

Turismo, ambiente y Agenda 2030 en Costa Rica

Tourism, environment, and Agenda 2030 in Costa Rica

María Fernanda Vega Solano

Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica

maria.vega.solano@una.ac.cr

<https://orcid.org/0000-0002-8104-8596>

Yendry Sánchez Picado

Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica

yendry.sanchez.picado@una.ac.cr

<https://orcid.org/0000-0002-9590-3637>

Fecha de recibido: 28-7-2023

Fecha de aceptación: 23-4-2024

Resumen

Costa Rica ha sido vanguardista en la protección del ambiente, aprovechando dicho recurso, el turismo que se ofrece en el país es mayormente de naturaleza y se ha visto beneficiado por la creación de las áreas silvestres protegidas; por tanto, se pretende determinar si se están creando las acciones suficientes para la preservación de los ecosistemas y, de esta, forma contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 a la cual se comprometió el país en 2015. Para tales efectos se utiliza una metodología descriptiva de carácter cuantitativo, donde se evidencian los beneficios del sector, por ejemplo, la paridad a nivel de empleo entre hombres y mujeres y la cantidad de microempresas vinculadas. Pero, por otra parte, se evidencia resistencia o incapacidad de las firmas para gestionar información relacionada a la sostenibilidad, además, pese a las políticas creadas persisten situaciones que atentan contra los ecosistemas y ponen en riesgo la continuidad del turismo. Se concluye que el cuidado de los ecosistemas es una responsabilidad de todos los residentes en el país y es necesario crear alianzas estratégicas para la preservación de estos y la mejora colectiva.

Palabras clave: ODS, desarrollo, sostenibilidad, ecosistema.

Abstract

Costa Rica has been at the forefront in protecting the environment, taking advantage of this resource, the tourism offered in the country is mostly nature tourism and has benefited from the creation of protected wild areas; therefore, the aim is to determine whether sufficient actions are being taken to preserve ecosystems and thus contribute to the fulfillment of the 2030 Agenda to which the country committed in 2015. For such purposes, a quantitative descriptive methodology is used, where the benefits of the sector are evidenced, for example, parity at the employment level between men and women and the number of micro-enterprises linked to it. On the other hand, however, there is evidence of resistance or inability of the companies to manage information related to sustainability, and despite the policies created, there are still situations that threaten ecosystems and put the continuity of tourism at risk. It is concluded that the care of ecosystems is a responsibility of all residents in the country, and it is necessary to create strategic alliances for the preservation of ecosystems and collective improvement.

Key words: SDG, development, sustainability, ecosystem.

I. Introducción

Entre 1888 y 1939, se crearon en Costa Rica aproximadamente diez decretos y leyes relacionadas con la protección del ambiente, entre las que resaltan el decreto que declara inalienable una zona de 2 km a los lados del volcán Barva y la Ley de protección de 2 km en los alrededores de los volcanes Poás, Barva, Irazú y los cerros Zurquí y Concordia o Guararí. De acuerdo con Vargas (1993), citado por Vargas (2013), “las primeras manifestaciones conservacionistas y de protección de los recursos naturales en Costa Rica se dieron a inicios del siglo XX” (p. 53).

A partir de la primera participación del país en la Convención de Washington, hecho que se dio durante la década de los 40, se empieza a utilizar “el concepto de espacio natural protegido y se establecieron las categorías de manejo de parque nacional, reserva nacional, monumentos naturales y reservas de espacios vírgenes” (Vargas, 2013, p. 53). Posteriormente a finales de los 50, con la Ley No. 3763, se definen como espacios protegidos el volcán Irazú, Poás y Turrialba, administrados por el Instituto Costarricense de Turismo.

En 1994, se crea de manera oficial el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), el cual funciona como órgano desconcentrado, cuyo valor público radica en la “conservación y uso sostenible de la biodiversidad, y de los servicios ecosistémicos que permitan asegurarles a todos los ciudadanos un ambiente ecológicamente equilibrado, como base del desarrollo del país” (SINAC, 2024, parr. 1).

Como parte de la planificación realizada por el SINAC, se pueden distinguir 11 (once) áreas de conservación, las cuales se especifican en la figura 1 a continuación:

Guanacaste	Osa
Pacífico Central	La Amistad Pacífico
Tempisque	La Amistad Caribe
Arenal Tempisque	Tortuguero
Arenal Huetar Norte	Isla del Coco
Cordillera Volcánica Central	

Figura 1. Costa Rica: Áreas de conservación definidas por el SINAC

Fuente: Elaborado con base en información del SINAC, 2024.

Estas áreas están conformadas por las denominadas categorías de manejo que corresponden a: parques nacionales, reservas biológicas, monumentos nacionales, refugios de vida silvestre, zonas protectoras, reservas forestales, humedales y monumentos naturales, cada una con sus particularidades representan el 25,58% del país; el mayor porcentaje corresponde a los parques nacionales con 12,33% (Vargas, 2013).

Dentro de los beneficios que generan las áreas silvestres protegidas se pueden mencionar:

La conservación de ecosistemas y por ende de especies
La protección del patrimonio histórico, cultural y arqueológico
La preservación de las cuencas hidrográficas
La generación de investigación científica y el monitoreo ambiental
El potenciamiento del desarrollo rural
La posibilidad de contar espacios para la recreación y el turismo

Figura 2. Costa Rica: valor social de las áreas de conservación

Fuente: Elaborado con base en Vargas (2009).

Y es que en relación con el último aspecto mencionado en la Figura 2, la forma de hacer turismo ha cambiado a lo largo del tiempo, pasando de lo tradicional, donde el fin último es el placer y el descanso en playas o grandes ciudades a una actividad de naturaleza que promueve la protección de del ambiente y los ecosistemas.

En Costa Rica, en sus inicios el sector turístico hacía uso de los espacios protegidos sin tomar en cuenta los impactos que la actividad generaba, pero esto ha cambiado y de acuerdo con Vargas (2013),

“gran parte de pequeños y grandes empresarios han adquirido conciencia ambiental y responsabilidad social, adoptando prácticas en armonía con la naturaleza que tienen como meta la conservación del recurso natural asociado” (p. 63).

Parte del trabajo realizado a favor del ambiente en los espacios turísticos se ve reflejado en certificaciones como el “Programa Bandera Azul Ecológica”, el cual se crea en 1995 con la finalidad de “establecer un incentivo para motivar la organización de la sociedad civil, buscando el desarrollo de la zona costera, en concordancia con la protección del mar o de las playas correspondientes” (Moya y Chávez, 2010, p. 7).

El turismo en general aumentó en el país, desde las décadas 1980 y 1990, y es, en ese momento, que se definen medidas específicas para incentivar la actividad; pese a esto desde 1955 ya se contaba con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), institución cuyo propósito era la promoción del desarrollo turístico integral, donde prevaleciera la mejora en el nivel de vida de las personas, siempre garantizando el equilibrio entre el ámbito social, ambiental, cultural y económico (Rojas, 2009).

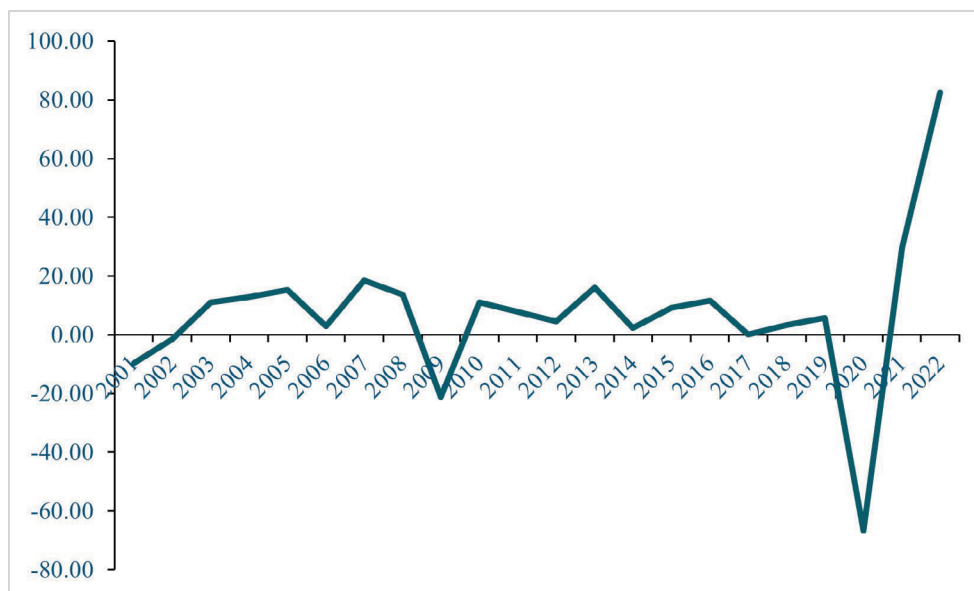
De acuerdo con Rojas (2009), entre 1986 y el 2006, hubo un incremento significativo en la entrada de turistas internacionales al país, pasando de 260,840 personas a 1, 979,789, respectivamente, lo cual representa un aumento anual de aproximadamente 10,33%. Mientras que, en términos del total de divisas, el turismo aportaba, en el año 2000, cerca del 40% de estas, superando las generadas por actividades tradicionales como el café y el banano.

El aporte del sector en la generación de divisas ha sido la constante, entre el 2000 y el 2022 fue de aproximadamente 7,21%; a excepción de periodos como 2001 donde se experimentó una caída en las divisas producto de la actividad turística, la cual coincide con la denominada “crisis de las puntocom”, que tuvo repercusiones hasta finales del 2002. Y posteriormente en 2009 con la crisis financiera que afectó a nivel mundial, donde la entrada por divisas del sector cayó 21,08% respecto al año anterior, esto se visualiza en la Figura 3, sobre la variación anual de las divisas generadas por el turismo en Costa Rica.

Posterior al evento de 2008, otra situación que ha tenido efectos adversos sobre el sector turístico

Figura 3. Costa Rica: Variación anual de las divisas generadas por turismo, 2000-2022

Fuente: Elaborado con base en datos del ICT, 2024.



corresponde a la crisis sanitaria de 2020, donde por aproximadamente 5 (cinco) meses permanecieron cerradas las fronteras terrestres, marítimas, terrestres y aéreas; lo que impactó de manera directa en los servicios de alojamiento y agencias de viajes y el comercio.

Las áreas silvestres protegidas (ASP), que componen una parte fundamental del atractivo turístico costarricense tanto para nacionales como para extranjeros, también sufrieron los embates de la pandemia, todas las ASP permanecieron cerradas del 18 de marzo al 12 de mayo de 2020, cuando se inició con una reapertura gradual, por tanto, el 2020 finalizó con cuarenta y un áreas abiertas y un aforo del 50%, de acuerdo con los datos del SINAC.

La baja en la actividad turística de 2020 se trató de compensar en cierta medida con la promoción hacia el turista nacional y residente, con campañas como “Vamos a turistar”. Debido a las políticas establecidas por las autoridades para evitar el contagio masivo de COVID-19, las áreas protegidas constituyeron un atractivo importante debido a sus condiciones naturales (espacio abierto y ventilado).

Posteriormente, a partir de agosto de 2020, según datos del ICT, con la apertura de las fronteras y manteniendo ciertas medidas higiénicas el país logró una reactivación gradual. Y es que el turismo se ha convertido en una actividad con gran dinamismo para Costa Rica, genera mano de obra directa e indirecta y encadenamientos, trae divisas, puede potenciar la inversión, entre otros. Además, constituye parte fundamental del Producto Interno Bruto (PIB), en el caso de Costa Rica, para 2019, representó cerca del 4,71 % del PIB¹ y generó 15,48 % empleos en industrias relacionadas, según los datos de la Cuenta Satélite de Turismo del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Dado que parte del desarrollo de la actividad turística costarricense requiere en gran medida del

uso del ambiente y sus recursos, es relevante visualizar las acciones del país en dicho sector para lograr lo propuesto en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 12, que plantea “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles” y específicamente se pretende “elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales” (ONU, 2021, Metas del objetivo 12, parr. 4).

Lo anterior se fundamenta en el hecho de que aproximadamente un millón de especies (animales y plantas) están en peligro de extinción, la deforestación y la desertificación están poniendo en riesgo el desarrollo sostenible. Los bosques son de suma importancia contra el cambio climático, albergan más del 80 % de especies tanto animales como plantas; además, 1600 millones de personas obtienen sustento de estos; sin embargo, desde 1990 han desaparecido 420 millones de hectáreas para dar otros usos a la tierra y las poblaciones más afectadas de manera negativa por tales acciones son los indígenas (70 millones) y las mujeres rurales pobres (ONU, 2021).

A medida que seguimos invadiendo los frágiles ecosistemas, entramos cada vez más en contacto con la flora y fauna silvestre, lo que permite que los patógenos presentes en las especies silvestres se propaguen al ganado y a los seres humanos, lo cual aumenta el riesgo de aparición de enfermedades y de amplificación (ONU, 2021, Objetivo 15, Respuestas al COVID 19, parr. 4).

Ante este panorama, y a sabiendas de la importancia que tiene el sector turístico para el país, urge plantear acciones que reviertan el daño ambiental que ha causado el ser humano, por tanto, la pregunta de investigación es: ¿cuáles son las acciones que ha implementado Costa Rica en el sector turismo, con miras al cumplimiento de la agenda 2030

II. Metodología

El estudio es de carácter descriptivo con enfoque

¹ Se utiliza este dato debido a las condiciones adversas ante la COVID-19 en el 2020 que tiene efectos en los datos de 2021.

cuantitativo, dado que se recolectan datos e información relacionados con dos variables, el turismo y el ambiente en Costa Rica, para posteriormente realizar un análisis de estos, que permita determinar algunos aspectos clave con miras al cumplimiento de la Agenda 2030.

Se realizó una revisión documental de diversos sitios web, en primera instancia se revisaron datos y documentos de las diferentes instituciones relacionadas con el sector turístico costarricense y también la Cuenta Satélite de Turismo, que está a cargo del Banco Central de Costa Rica. Además, se realizó una revisión bibliográfica referente a los ODM y los ODS, para tales efectos se utilizó la página de las Naciones Unidas y la plataforma virtual sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Costa Rica. A partir de la información obtenida, se procedió a sistematizar y se presentan los principales hallazgos.

III. Resultados

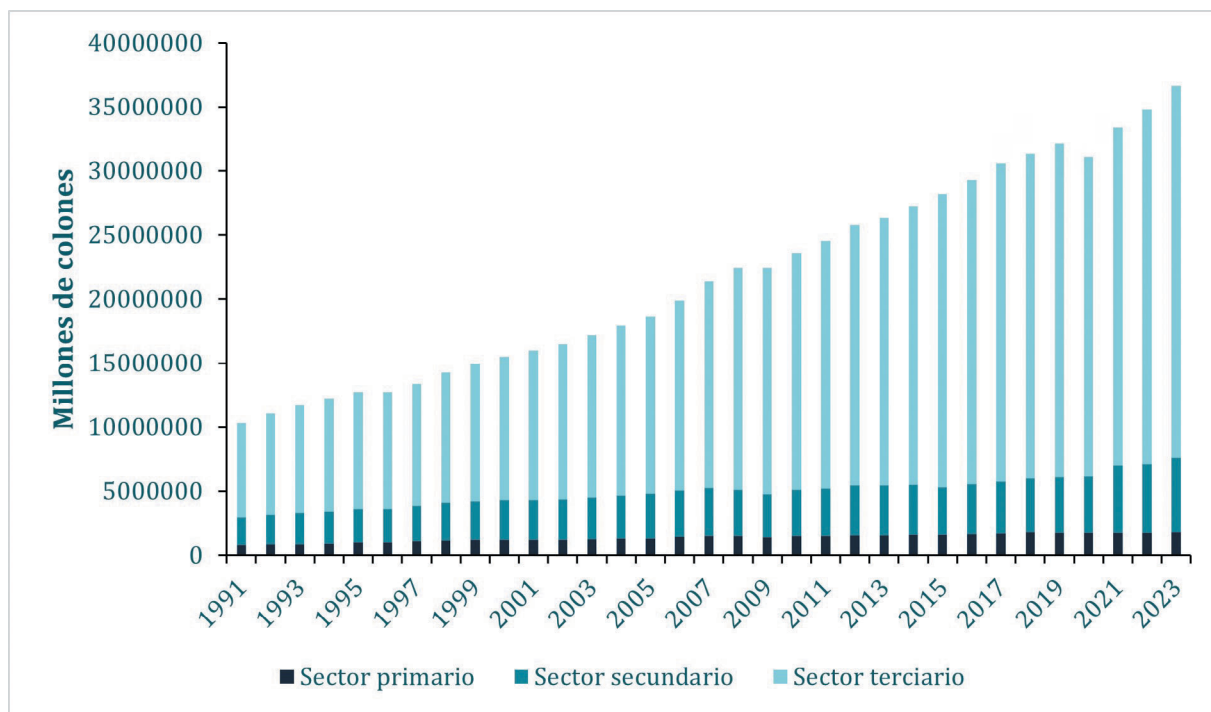
III.1. Sobre el turismo en Costa Rica

A continuación, se abordan aspectos relevantes del turismo como actividad económica en Costa Rica y se definen algunos retos con miras al cumplimiento de la Agenda 2030.

En primera instancia se debe mencionar la relevancia del sector terciario, en la economía local que, de acuerdo con la Figura 4, sobre la evolución de los 3 sectores productivos, ha venido creciendo durante las últimas dos décadas y es en este sector dónde se ubica la actividad turística y cuyo aporte rondó el 4,5% anual para el periodo 2012 - 2019 y fue de 1,87% en 2020.

Figura 4. Costa Rica: evolución de la estructura productiva, 1991-2023.

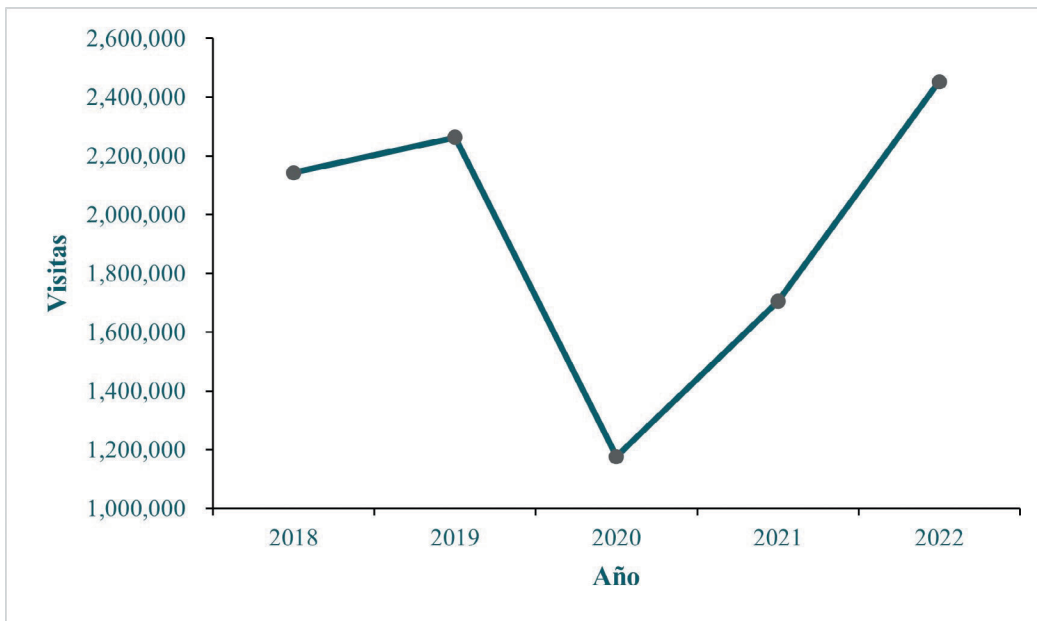
Fuente: Elaborado con base en datos del Banco Central, 2024.



Costa Rica tiene el privilegio de albergar el 6% de la biodiversidad mundial, lo cual permite ubicarlo entre los países más diversos, lo que hace que el desarrollo turístico sea basado principalmente en la natu-

raleza, por lo que esta adquiere un valor ecológico y a su vez económico, hecho que se refleja en los datos de visitación a las áreas silvestres protegidas.

Figura 5. Costa Rica: Visitación a las ASP, 2018-2022
Fuente: Elaborado con base en datos del SINAC, 2024.



Como era de esperar la cantidad de visitas se redujeron en las ASP para el 2020, debido a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19; sin embargo, el 1,9% del PIB costarricense fue producto mayoritariamente de la promoción del turismo local, lo que se evidencia a nivel de las ASP, donde hubo un cambio en la composición de la visitación, donde quienes más ingresaron a estas zonas eran personas residentes, tal y como se evidencia en la Figura 6.

Figura 6. Visitación en ASP por condición de residencia, 2018-2022
Fuente: Elaborado con base en datos del SINAC, 2024.



El consumo turístico interior ascendió a 1,987,811,16 millones de colones, el equivalente a 3 943 millones de dólares² en 2021. De manera específica, el consumo de productos turísticos como servicios de alojamiento, provisión de alimentos y bebidas, servicios de transporte (indistintamente del medio), servicios culturales, deportivos y recreativos y las artesanías representaron el 52,6%% del consumo turístico interior.

De acuerdo con los datos de la Cuenta Satélite 2021 del sector, en términos de producción, 58% correspondió a la generación de valor agregado, donde del total generado el 48% correspondió a remuneración de asalariados. Adicionalmente, los productores turísticos realizaron compras a otros sectores por un valor de 26, 792, 012,21 millones de colones, lo que corresponde de manera aproximada a 53,155³ millones de dólares.

La actividad turística para el 2021 generó un total de 320, 427 millones de colones, lo que equivale a 15,69% más que en 2020 y a 14% del total de empleos de la economía costarricense, desglosado por sexo del total de trabajadores divididos en 50% hombres y 50% mujeres, lo que denota una mejora en la incorporación de estas de un punto porcentual, respecto al 2021. De manera específica, se emplean mayoritariamente en servicios de provisión de alimentos y bebidas, servicios culturales, artesanías y servicios de salud humana y asistencia social y enseñanza.

Cabe destacar que, para el 2021, de los 169 207 establecimientos del sector turístico, el 45% correspondían a firmas con 3 o menos personas, mientras que 1% eran empresas de 30 personas o más; a continuación, en la Tabla 1 se especifica la cantidad de establecimientos de acuerdo con el promedio de empleados con que contaba.

Tabla 1.

Sector turístico costarricense, cantidad de establecimientos de acuerdo con el promedio de empleados, 2020.

Promedio de empleados	Cantidad de establecimientos	Relativo
De 1 a 3 personas	75 447	45
De 4 a 9 personas	36 992	22
De 10 a 29 personas	26 323	16
De 30 o más personas	28 013	17
No especificado	2 432	1

Fuente: Elaborado con base en el Departamento de Estadísticas Macroeconómicas del Banco Central de Costa Rica, 2023.

Debido a la relevancia del sector para la economía costarricense, se hace necesario el establecimiento de políticas que busquen la preservación y sostenibilidad del recurso natural; por tanto, a continuación, se indican las acciones implementadas para tales efectos, enfocados principalmente en el ODS 12 sobre producción y consumo responsables.

2 A un tipo de cambio de 504,03, promedio simple del mercado Monex al 19 de marzo de 2024.

3 Ídem

III.2. Política nacional, sostenibilidad ambiental y ODS

La propuesta de la Agenda 2030, se enmarca en cinco aspectos fundamentales: la sostenibilidad; la equidad, donde se procura dejar de lado los datos y ver las realidades de los menos favorecidos, tanto económica como socialmente; la universalidad bajo la idea de que todos los problemas, así sean de los países en desarrollo van a repercutir en el resto de naciones; el compromiso de que “nadie se quede atrás” y finalmente el alcance, donde se consideran cuestiones fundamentales como son el empleo digno y el cambio climático.

La Agenda 2030 fue creada en el 2015, Costa Rica se convirtió en el primer país en firmar dicho compromiso y lo hizo en setiembre de 2016, definido como un Pacto Nacional por los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), hecho que representaba una gran responsabilidad país. Durante el proceso la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha brindado acompañamiento y ha sido promotor y participe del trabajo que se ha realizado para cumplir con lo pactado (Secretaría Técnica de los ODS, 2023).

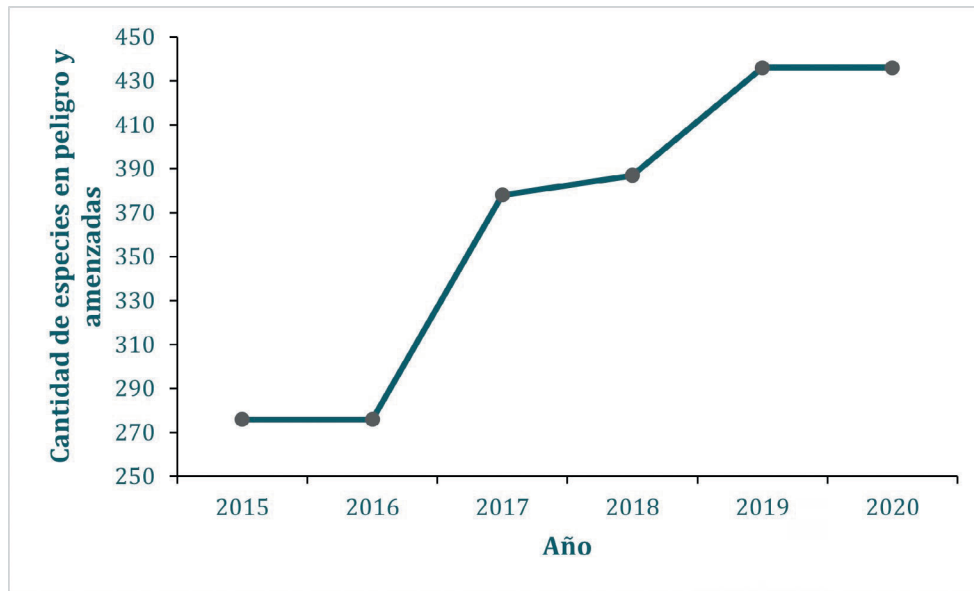
Los ODS se componen de 17 objetivos con 169 metas; se agrupan en cinco esferas de incidencia: personas, planeta, prosperidad, paz y asociaciones. Estos cinco elementos son interdependientes; por tanto, el avance en cada uno de ellos trae consigo mejoras en el resto de las esferas. Es “una agenda a favor de las personas, el planeta y la prosperidad compartida” (Secretaría Técnica de los ODS, 2023).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), para el 2019, creó indicadores de seguimiento y avance de los ODS en Costa Rica. En cuanto al objetivo 12, se indica que para el 2018, cada ciudadano nacional genera un total de 24,86 kg de residuos peligrosos al año y de su total, el 40% logra tener un tratamiento adecuado. Asimismo, en el 2019, “34 empresas presentaron informes de sostenibilidad, de los cuales 6 cumplieron con los requerimientos mínimos; 2 con requerimientos avanzados y 26 no cumplieron con los requerimientos mínimos” (Indicadores de seguimiento, tomo II, p.35).

De manera específica, para 2023, tan solo cinco empresas nacionales presentaron informes de sostenibilidad con requisitos avanzados; dos publicaron reportes que cumplieran con la información mínima sobre sostenibilidad y catorce presentaron un informe que no cumplía con el mínimo; si se revisa el dato por sector, únicamente una empresa del sector terciario publicó reportes con requerimientos avanzados, esto de acuerdo con los datos brindados por el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA); cabe mencionar que las firmas que presentaron informes avanzados corresponden a aquellas con más de 350 personas laborando.

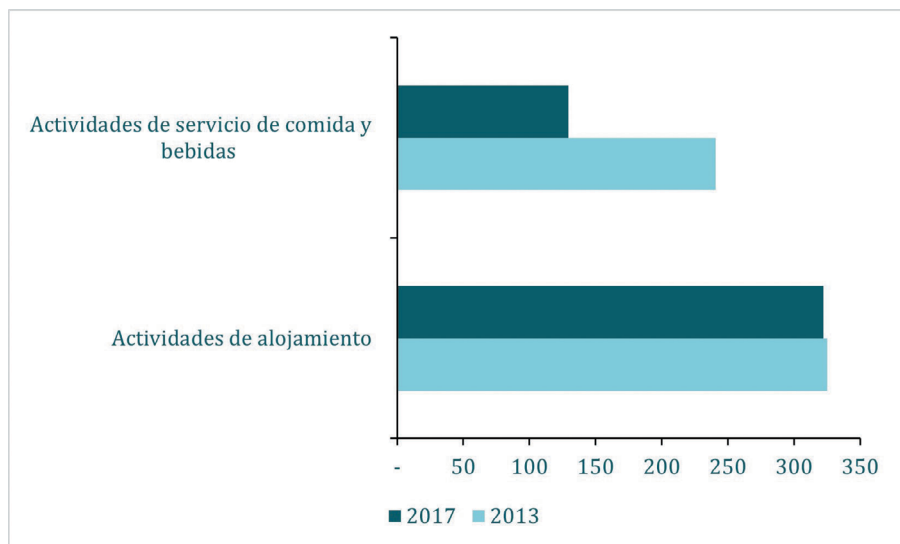
Costa Rica ha realizado esfuerzos por avanzar en el cumplimiento del ODS 12, que busca “garantizar modalidades de consumo y producción sostenible” y, por ende, lograr el “posicionamiento... como destino turístico... en la calidad de las experiencias que ofrece a sus visitantes con productos de alto valor agregado, en la sostenibilidad y en la idiosincrasia y cultura de los costarricenses” (Plan Nacional de desarrollo turístico de Costa Rica, 2017-2021. 2017. p. 76).

Pese a lo anterior, cuando se analiza la cantidad de especies en peligro de extinción y amenazadas, se visualiza un crecimiento aproximado de 58%, entre el 2015 y el 2020⁴. Estas especies corresponden tanto a flora como a fauna, por ejemplo, la danta, el caucel, la tortuga baula, el sapo dorado, entre otros. A continuación, se detalla en la Figura 7, los números absolutos.

Figura 7. Costa Rica: especies en peligro de extinción y amenazadas, 2015-2020**Fuente:** Elaborado con base en datos del SINIA, 2024.

Lo anterior hace un llamado al cambio en la relación ser humano – naturaleza, que implica sensibilizar sobre la importancia de los ecosistemas para el desarrollo, con miras al futuro y a la forma en que se vende el turismo hacia el resto del mundo.

Este tipo de iniciativas son de gran trascendencia, debido a que el deterioro ambiental por el uso de los recursos es inevitable y de acuerdo con los datos de la Matriz Insumo – Producto para el sector, dos de las actividades de mayor vinculación al turismo como lo son el servicio de comidas y bebidas y las actividades de alojamiento disminuyeron cerca de un 1% los gastos, que se realizan en gestión de desechos y descontaminación.

Figura 8. Costa Rica: gasto de las actividades de alojamiento y servicios de comida y bebidas en gestión de desechos sólidos y de descontaminación.**Fuente:** Elaborado con base en datos de la Matriz Insumo Producto 2013, 2017.

Por tanto, desde hace casi una década se ha trabajado para mejorar esta situación y en 2017 se establecieron cuatro principios fundamentales que integran los sectores económico, ambiental, social y cultural, con miras a un turismo sostenible y, por ende, un desarrollo en la misma línea, tal como se muestra en la Figura 9:

Principios de desarrollo sostenible en el sector turístico costarricense			
Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, como elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.	Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.	Asegurar actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes, unos beneficios socio-económicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza	Impulsar la satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles.

Figura 9. Principios de desarrollo sostenible para el turismo en Costa Rica

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Nacional de turismo en Costa Rica 2017-2021.

Asimismo, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) administra iniciativas y programas que buscan un turismo sostenible con factores diferenciadores de la actividad, ejemplo de ellos son las Certificaciones para la Sostenibilidad Turística (CST), Programa de Bandera Azul y Código de Conducta.

El Programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística fomenta prácticas turísticas sostenibles, balanceando el uso adecuado de los recursos naturales y culturales, generando calidad de vida y sentido de identidad en las comunidades locales. Este estándar es otorgado a las empresas y organizaciones que ofrecen un turismo 100% responsable y pretende ser un ejemplo centroamericano, con eficiencia operativa en la utilización de recursos y realización de acciones de conservación de la naturaleza y el ambiente (ICT, 2021).

Por su parte, el Programa Bandera Azul es un galardón de turismo sostenible anual administrado por instituciones del sector público y empresas privadas, que incentiva a la conservación, el desarrollo y la protección de los recursos naturales. Actualmente existen diez categorías: playas, comunidades, clima neutral, centros educativos, salud comunitaria, microcuencas hidrológicas, hogares sostenibles, espacios naturales protegidos y actividades contra el cambio climático. Para el 2023, 136 playas contaban con este galardón (ICT, 2023).

Por su parte, el Código de Conducta es un programa que tiene como fin proteger a los niños, niñas y adolescentes de la explotación sexual comercial de viajes y turismo en el país, garantizando una responsabilidad social de la industria turística. Dicho programa, tiene su cimiento en la iniciativa ECPAT International (2000) y de la OMT, en el Código Ético Mundial para el Turismo. Para 2018, último dato registrado, existían

428 empresas suscritas (ICT, 2023). Cabe destacar que muchas de las iniciativas mencionadas anteceden al compromiso asumido por el país con los ODS.

Además de los esfuerzos mencionados por parte del ICT, el gobierno nacional ha buscado la articulación del turismo sostenible con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (2018-2030), que tiene como fin, “promover la adopción de patrones de consumo y producción sostenibles en todos los ámbitos de la economía nacional, que propicien el bienestar social, económico y ambiental de la población en general” y está estrechamente ligado al ODS 12 sobre “Garantizar patrones de producción y consumo responsable” (Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles 2018 -2030, 2018, p. 9).

En el eje estratégico sobre turismo sostenible de la política se establecen objetivos, lineamientos, resultados esperados y acciones de estrategias, tal y como lo muestra la Tabla 2:

Tabla 2.

Costa Rica. Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles 2018-2030. Eje estratégico Turismo Sostenible

Eje estratégico: Turismo Sostenible		
Objetivo	Lineamientos	Resultados esperados
Aumentar la oferta y demanda de opciones turísticas que contemplen los criterios de sostenibilidad, con el fin de prevenir, reducir y controlar los potenciales impactos negativos del sector en los ámbitos ambiental, económico y social.	El Estado en conjunto con el sector privado promoverá mecanismos e instrumentos que fortalezcan la adopción de buenas prácticas de sostenibilidad entre las empresas del sector turístico costarricense, y que así contribuyan con el aumento la oferta de opciones de turismo sostenible, como la demanda de este tipo de servicios.	El sector turístico nacional implementa los criterios de sostenibilidad turística.

Fuente: Elaboración propia, con información de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles 2018 -2030, 2023.

Aún cuando hay toda una política en torno al turismo sostenible, se deben realizar esfuerzos importantes para lograr la sostenibilidad deseada, el turismo es una actividad económica trascendental para el país, pero la riqueza de este yace en la flora y fauna con que cuenta por lo que el uso eficiente de estos garantiza el buen funcionamiento de la actividad.

Aun cuando se establezcan políticas en el sector, es necesario la solución de problemas que afectan de manera directa la actividad, pero que son generados por quienes no forman parte de esta, ejemplo de ello son las aguas residuales que se descargan al ambiente sin ningún tratamiento, cantidad que viene en aumento con el paso de los años (Figura 10) y que indudablemente terminan afectando los mantos acuíferos, ríos y mares, así como su flora y fauna.

Figura 10. Costa Rica: total de aguas residuales descargadas al ambiente sin tratamiento, 2016-2021
Fuente: elaborado con base en datos del Ministerio de Ambiente y Energía.



De manera específica, cabe mencionar que del total de aguas residuales producidas entre 2016 y 2021, el mayor porcentaje era generado por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en promedio 37%; los hogares produjeron 31% y, juntos, la manufactura, minería, construcción, comercio y servicios el 21%.

IV. Conclusiones

Las leyes y decretos a favor del ambiente y la preservación de recursos es un tema que antecede esfuerzos mundiales como son los ODS. Desde 1888, se visualizaba la importancia de crear políticas; por tanto, surge el SINAC y, con este, las áreas silvestres protegidas, que son baluartes para el país y que han potenciado la actividad turística a nivel internacional.

Un punto central para mejorar la sostenibilidad ambiental está en la sensibilización que se pueda brindar al sector sobre el uso y la gestión de los recursos naturales, y es que, a pesar de la cantidad de empresas que están vinculadas a esta actividad, son realmente pocas las que realizan informes de sostenibilidad y en algunos casos no cumplen con

los estándares mínimos. Lo cual puede apuntar a dos situaciones, la primera a falta de voluntad para presentar la información pertinente y la segunda al desconocimiento o falta de capacidades.

El manejo de recursos naturales es una responsabilidad país, las acciones realizadas, de manera individual, generación de aguas residuales, la caza de animales silvestres o la extracción de flora de ciertas áreas, afectan, de manera directa, los ecosistemas y esto a su vez atenta contra la actividad turística de naturaleza bajo la cual se promociona Costa Rica; por tanto, es urgente garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas a futuro.

La intervención de la política pública para el cumplimiento de la Agenda 2030, requiere acciones reales. Si bien en el caso del turismo en Costa Rica se han orientado por medio del ICT y la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (2018-2030), hay problemas que no atañen únicamente al sector en cuestión, si no a la sensibilización de todos los habitantes del país.

También es indispensable capacitar a los micro y pequeños empresarios vinculados al turismo para

que puedan crear y gestionar indicadores e informes de sostenibilidad. Esto podría realizarse por medio de alianzas estratégicas entre comunidades, instituciones de gobierno, sector privado y universidades, lo cual se enmarca en el ODS 17. Además, considerando lo dinámico de la actividad, su aporte al PIB y la cantidad de empleos que genera, y la incorporación de la mujer, es necesario plantear acciones para apoyar tal situación. Una forma de hacerlo es promoviendo la participación femenina en otros productos turísticos y no sólo en lo relacionado a servicios de provisión de alimentos y bebidas que es donde mayoritariamente se emplean.

Hay mucho camino por recorrer, pero son pequeñas acciones las que pueden marcar la diferencia: se requiere de campañas sobre la importancia de los ecosistemas para la vida en su conjunto, indistintamente de la actividad económica a la que se esté vinculado, se debe dejar de lado el pensamiento de que los recursos naturales son inagotables como se creyó por muchos años.

Finalmente, se hace necesario mencionar que, los ODS constituyen un círculo virtuoso, en la medida en que se avance en uno de ellos, inminentemente los demás tendrán mejoras; por tanto, cada acción (individual o grupal) suma y genera mejores condiciones para todos, siempre bajo el lema y la promesa de “no dejar a nadie atrás”, y con la consigna de que los ecosistemas son garantes de vida.

V. Bibliografía

Departamento de Estadísticas Banco Central de Costa Rica. 2023. Cuenta Satélite de Turismo. Disponible en: <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/cuenta-sat%C3%A9lite-de-turismo>

Gobierno de la República Costa Rica (2018). *Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles 2018 -2030*. Tomado de [\[go.cr/sites/default/files/documentos/politica_nacional_de_produccion_y_consumo_sostenibles.pdf\]\(http://www.digeca.go.cr/sites/default/files/documentos/politica_nacional_de_produccion_y_consumo_sostenibles.pdf\)](http://www.digeca.</p>
</div>
<div data-bbox=)

Instituto Costarricense de turismo. (2017). *Plan Nacional de desarrollo turístico de Costa Rica 2017-2021*. Tomado de <https://www.ict.go.cr/es/documentos-institucionales/plan-nacional-y-planes-generales/plan-nacional-de-desarrollo.html>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019). Indicadores de seguimiento ODS 2019 TOMO II. Tomado de <https://ods.cr/recursos/publicaciones-y-documentos>.

Mora, D. y Chávez, A. (2010). Programa Bandera Azul Ecológica: Una Revolución sin guerras por el ambiente, con la niñez costarricense. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Tomado de: <https://www.bvs.sa.cr/ambiente/textos/ambiente41.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2023. Los ODS en acción. Disponible en: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Rojas, L. (2009). Evolución e importancia del turismo en Costa Rica. Decimoquinto informe estado de la nación en Desarrollo Humano Sostenible. Tomado de: <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/373>

Secretaría Técnica de los ODS. 2023. Agenda 2030.

El sistema de Naciones Unidas y los ODS en Costa Rica. Disponible en: <http://ods.cr/ods-en-costa-rica/el-sistema-de-naciones-unidas-y-los-ods-en-costa-rica>

Vargas, G. (2013). Turismo y espacios naturales protegidos en costa rica: enfrentamiento o concertación. Revista de Ciencias Sociales (123-124) DOI: <https://doi.org/10.15517/racs.v0i123-124.8814>